



Daniela Garzon <danielagarzon82@gmail.com>

RV: DATT-120.1516 Solicitud Apoyo en Temas de Seguridad Vial. Dpto del Tolima

1 mensaje

DATT TOLIMA <datt.tolima@tolima.gov.co>

17 de enero de 2022, 15:04

Para: Daniela Garzon <danielagarzon82@gmail.com>

Buen Día,

Me permito remitir el presente oficio

Cordial Saludo,

CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA**DIRECTOR****DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA****GOBERNACION DEL TOLIMA****CR 4 # 9-67 / LA POLA****CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE****IBAGUE - TOLIMA****De:** DATT TOLIMA**Enviado:** jueves, 13 de agosto de 2020 3:20 p. m.**Para:** atencionalciudadano@ansv.gov.co <atencionalciudadano@ansv.gov.co>**Asunto:** DATT-120.1516 Solicitud Apoyo en Temas de Seguridad Vial. Dpto del Tolima**DATT – 1516****Ibagué, 12 de agosto de 2020**

Doctor:

LUIS FELIPE LOTA

Director Agencia Nacional de Seguridad Vial

Av. La Esperanza calle 24 No 60 – 50 Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9

atencionalciudadano@ansv.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Apoyo en Temas de Seguridad Vial.

Respetado Doctor Lota,

Teniendo en cuenta que mediante la ley 1702 de 2013 se creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) como máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial

nacional, y que dentro de sus funciones se encuentran promover instancias de capacitación y/o capacitar a técnicos y funcionarios nacionales y locales cuyo desempeño se vincule o pueda vincularse con la seguridad vial, en calidad de Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Tolima, me dirijo respetuosamente para solicitar apoyo en capacitaciones para el personal de la gobernación del Tolima que desarrolla actividades encaminadas a la seguridad vial con el fin de fortalecer e implementar la gestión institucional y la prevención de la siniestralidad vial en las siguientes áreas:

- Manejo y gestión de la información de siniestro viales.
- Formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial.
- Definir estrategias para el control del cumplimiento de las normas de tránsito y coordinar las acciones intersectoriales en este ámbito.
- Brindar apoyo en el diseño, gestión y coordinación con la Policía Nacional y/o autoridades competentes en la priorización de planes de acción de vigilancia y control de las normas de tránsito y seguridad vial en todo el territorio departamental.

En consecuencia y de ser positiva la respuesta a la presente solicitud, esta unidad administrativa se acogerá a la disponibilidad de calendario establecido por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV. No obstante, resaltamos la importancia de la celeridad y efectividad del apoyo solicitado con el propósito de contribuir a la formación de nuestro capital humano.

En este sentido y para coordinar las actividades de las capacitaciones solicitadas ha sido designada la señora Lincy Lorena Ocampo Ospina, contratista DATT quien puede ser contactada en el número de celular 3125139885 y/o a través de la dirección de correo electrónico lincylorenaocampo10@gmail.com

Sin otro, particular.

CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA
DIRECTOR DPTO. ADTIVO. TRANSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA
GOBERNACION DEL TOLIMA
CRA 3 ENTRE CALLES 10 Y 11 PISO 4 IBAGUE - TOLIMA
TELEFONOS: 578 (2622552 - 2611111 EXT 1409) - 3112004558 / 3143148227



DATT TOLIMA

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



DATT-120.1516 Solicitud Capacitaciones Seguridad Vial Dptal Tolima.pdf

191K